

UNREGISTERED
BOLETIN INFORMATIVO N° 544
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-
Created by Unregistered Version

REF: “ CHARLA EN LA SOCIEDAD RURAL DE CASTELLI SOBRE LAS RETENCIONES IMPUESTAS AL AGRO ”.-

Este **jueves 3 de julio**, a las **19,30 horas**, la Sociedad Rural de Castelli ha organizado una Charla sobre **LAS RETENCIONES IMPUESTAS AL AGRO**, en sus instalaciones en Castelli, la que estará a cargo del conocido Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Dr. Wenceslao Tejerina.-
UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

El visitante analizará históricamente, desde la Carta Magna en Inglaterra del año 1215, por la que los labradores arrancaron al rey Juan sin Tierra restricciones impositivas, para arribar a la actualidad en la Argentina, donde afrontará la naturaleza jurídica de la retención, las facultades otorgadas por la Constitución Nacional para su imposición, como también los límites impositivos de acuerdo a la doctrina de la Corte Suprema de la Nación.-

Justamente en momentos que el Congreso de la Nación se encuentra tratando el Proyecto de Ley enviado sobre retenciones móviles por el Poder Ejecutivo, la charla tratará los mismos temas propuestos a decisión, lo que revela que se trata de un tema de candente actualidad y que fuera el origen del Paro Agropecuario recientemente levantado.-

El Dr. Tejerina lleva más de 40 años en la Cátedra Universitaria, habiendo publicado muchos trabajos jurídicos de envergadura científica, y además se encuentra en pleno ejercicio de la profesión de Abogado.-

Esta charla ha sido recientemente pronunciada en la Sociedad Rural de Mar del Plata; el 10 de julio será pronunciada en la Sociedad Rural de Tandil y posteriormente en la Sociedad Rural Argentina.-
UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

La Sociedad Rural de Castelli ha entendido que la charla será de gran importancia para esclarecer la cuestión, invitando a sus instalaciones a los interesados de Dolores, siendo el acceso libre y gratuito

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-